

- Obtener Informe Estadístico de Defunción (INEC) firmado y sellado por el médico tratante.
- Presentar cédula de la persona fallecida.
- Presentar cédula y papeleta de votación del familiar.
- En caso de fallecimiento en un centro de salud, obtener el permiso de salida.
- Llamar a la funeraria del Cementerio General.